

Acceso a los medicamentos

*“Un esfuerzo conjunto de los ciudadanos concienciados puede marcar la diferencia”,
Zackie Achmat, Campaña de acción para el tratamiento médico*

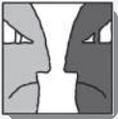
TEMAS



SALUD



GLOBALIZACIÓN



DISCRIMINACIÓN

COMPLEJIDAD



NIVEL 4

TAMAÑO DEL GRUPO



16-40

DURACIÓN



190 MINUTOS

Temas	Salud, globalización, discriminación y xenofobia.
Complejidad	Nivel 4
Tamaño del grupo	16 - 40
Duración	190 minutos
Perspectiva general	Esta actividad es una recreación del juicio “Fármacos contra el SIDA” que tuvo lugar en Sudáfrica en el 2001. Estudia los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ VIH/ SIDA y el acceso a los medicamentos. ▪ Cómo resolver las reclamaciones conflictivas de derechos.
Derechos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho a la vida y a la dignidad. ▪ Derecho a la propiedad.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender la complejidad de las de las cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos. ▪ Comparar las diferentes formas de tomar decisiones (confrontación o consenso). ▪ Desarrollar habilidades comunicativas y de cooperación.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tablero de papel –para escribir– y bolígrafos. ▪ Tarjetas de rol para el juicio. ▪ Instrucciones para el trabajo en grupos pequeños, una por participante. ▪ Tarjetas pequeñas (10cm por 16cm). Una tarjeta roja y otra verde por participante. ▪ Espacio suficiente para las sesiones plenarias y el trabajo en grupos pequeños.
Preparación	<p>Para la parte 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haz copias de las tarjetas de rol para el juicio; necesitas una tarjeta de rol por persona. <p>Para la parte 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haz copias de las instrucciones para el trabajo en grupos pequeños, una por participante. ▪ Haz una tarjeta roja y otra verde por participante.

Instrucciones

Esta actividad se divide en dos partes. La primera parte es la de la simulación del juicio y la segunda la fase de creación de consenso (parte 2).

Parte 1. El juicio (duración total: 65 minutos)

1. Introducción del tema. El VIH/SIDA es una epidemia que afecta a todo el mundo, pero que es especialmente grave en África. Es un problema muy importante en Sudáfrica. Allí millones de personas, que carecen de medios económicos, padecen esta enfer-

medad y mueren innecesariamente porque no se pueden costear los caros medicamentos que necesitan. La única alternativa que les queda es utilizar copias más baratas de estos medicamentos. Las principales compañías farmacéuticas se oponen a esta solución y, con la intención de proteger sus derechos de propiedad, se han unido para impedir que ningún estado copie y venda sus productos a precios más baratos. Han tomado acciones legales contra el gobierno de Sudáfrica que está distribuyendo y vendiendo copias más baratas de medicamentos para luchar contra el VIH/SIDA.

2. Explica que los participantes tomarán parte en la simulación de un juicio que tuvo lugar, recientemente, en Sudáfrica. La pregunta es la siguiente: ¿Es el derecho a la propiedad razón suficiente para poner en peligro el derecho a la vida y a la dignidad de un grupo de personas?
3. Divide a los participantes en cuatro grupos iguales que representarán a Pharma Inc., al gobierno de Sudáfrica, a los miembros de TAC y a los jueces.
4. Distribuye las correspondientes tarjetas de rol a cada grupo.
5. Concede 25 minutos a los grupos para que lean las tarjetas y para que preparen sus casos y/o preguntas para el juicio. Cada grupo debe elegir, además, a un portavoz y una o dos personas más que respalden al portavoz y le ayuden a contestar a las preguntas que se le hagan durante el juicio.
6. Cuando todos los grupos estén preparados, invita a la gente a volver a la plenaria, aunque deberán permanecer en sus cuatro grupos.
7. Pharma Inc., el gobierno de Sudáfrica y TAC tienen ahora 5 minutos cada uno para presentar y formular cualquier pregunta. Los jueces deben presentar a cada grupo al llegar su turno.
8. Los jueces tienen ahora 10 minutos para contestar cualquier pregunta formulada por los grupos y para resumir las diferentes posiciones y argumentos.

Parte 2. Fase de creación del consenso (duración total 100 minutos)

1. Pide a los participantes que formen grupos pequeños (de 4 personas cada uno). En cada grupo deberá haber un antiguo miembro de Pharma Inc., del gobierno de Sudáfrica, del TAC y un antiguo juez.
2. Entrega las instrucciones para trabajar en los grupos pequeños. Comprueba que los participantes entienden lo que tienen que hacer y cómo tienen que utilizar las tarjetas rojas y verdes. Los grupos disponen de 30 minutos para intentar alcanzar una decisión unánime acerca de cómo resolver las reclamaciones opuestas.
3. Reúne a todos los participantes y pídeles que informen del resultado de su discusión. Concede 5 minutos a cada grupo para presentar sus conclusiones. Anota las principales ideas y soluciones en el tablero de papel –para escribir–.
4. Cuando todos los grupos hayan terminado de exponer sus posiciones/soluciones, comienza la discusión sobre el proceso de toma de decisiones. Puedes preguntar:
 - § ¿Qué grado de dificultad hubo para alcanzar un consenso?
 - § ¿Cuáles son los puntos fuertes y flojos de este tipo de decisión?
 - § ¿Hubo algún problema a la hora de intentar llegar a una solución y al mismo tiempo incluir en ella a todos los miembros del grupo?
 - § ¿Cuáles fueron los puntos más candentes?
5. Quizá desees terminar esta fase de la actividad leyendo el siguiente fragmento extraído de la sentencia dictada el 19 de abril de 2001 “la decisión de (...) apoyar un acceso más barato a los medicamentos (...) es encomiable, y dentro del contexto de la epide-

mia del VIH supone una obligación constitucional del más alto orden que está unida al deber por parte de los Estados de respetar, proteger, apoyar y cumplir con una serie de derechos fundamentales entre los que se encuentran los derechos a la dignidad humana y a la vida (considerados el origen del resto de los derechos) (...). No existe fundamento en (...) las recusaciones al acta realizada por los demandantes (i.e. las compañías farmacéuticas)”.

Fecha Clave **Reflexión y evaluación final**

I de diciembre
Día Internacional del SIDA

La evaluación comienza ya con los debates de la parte 2. Ahora anima a los participantes a que reflexionen sobre el proceso en su totalidad; a continuación pídeles que identifiquen los temas clave relacionados con los Derechos Humanos que se encuentran detrás el juicio. Algunas de las preguntas clave para conseguir esto son:

- ¿Habías oído hablar de este caso antes?
- ¿Cuáles eran tus ideas al comienzo?
- ¿Cambiaron estas ideas durante la actividad?
- ¿De qué manera se contraponen las dos formas del proceso de toma de decisión: la antagonica y la consensuada? ¿Cuál de las dos aporta los resultados más satisfactorios? ¿Cómo defines un resultado exitoso?
- ¿Cuáles eran los temas clave relacionados con los Derechos Humanos que aparecen en el juicio?
- ¿Cómo se relacionan estos temas con la propia realidad social de los participantes?
- ¿Cuáles son las implicaciones para los habitantes de tu localidad?

Consejos prácticos para los facilitadores

Necesitas mucho tiempo para realizar esta actividad porque los temas que se tratan aquí son complejos y los participantes necesitan pensar detenidamente sobre ellos. No es necesario que las dos partes se desarrollen en el mismo día, se pueden dividir en dos sesiones diferentes.

Las tarjetas rojas y verdes servirán para ayudar a los participantes a que sean conscientes de lo que favorece y lo que dificulta la toma de decisiones. En el mejor de los casos, todos los participantes mostrarán las tarjetas verdes al final de los debates y negociaciones de la parte 2, y serán capaces de llegar entre todos a una solución.

Quizá algunos grupos lleguen al consenso al final de la parte 2, otros puede que no. En el debate, aprovecha la oportunidad para explorar los puntos fuertes y los puntos débiles de la toma de decisiones por consenso. Pide a aquellos grupos que alcanzaron un consenso que informen al resto no sólo sobre su postura final sino también sobre los principales argumentos para optar por este tipo de decisión. Pide a aquellos grupos que no alcanzaron un consenso que expliquen en términos generales lo que les acercó y lo que contribuyó a dividirlos.

Nota: Encontrarás más información sobre la creación de consenso en el capítulo 1, Pág. 59.

Es importante comprobar la situación real de las personas que viven con VIH dentro de la comunidad local y relacionar la actividad con cuestiones que les conciernan.

Nota: El nombre de la asociación de compañías farmacéuticas, Pharma Inc., ha sido inventado para esta actividad.

Sugerencias para el seguimiento

Discute sobre los aspectos del derecho a la vida y a la dignidad humana en tu país en relación con temas sanitarios.

Infórmate sobre salud y Derechos Humanos en general. Visita sitios Web, recopila publicaciones de las ONGs clave (MSF, TAC, Christian Aid) y de instituciones oficiales (OMS). Busca detalles sobre las acciones que se estén llevando a cabo para impulsar temas relacionados con la salud y escribe una lista en el tablero de papel.

TAC organizó una campaña con mucho éxito. Desafortunadamente, no todas las campañas alcanzan sus metas. Puede haber muchas razones para que esto ocurra; puede deberse a muchas razones, pero algunas de ellas pueden ser la mala organización y la publicidad ineficaz. El grupo puede explorar estos puntos y desarrollar sus habilidades para crear campañas eficaces por medio de la actividad “¡Cuidado, estamos observando!”, en la página 101.

Ideas para la acción

Investiga quién está impulsando acciones sobre temas relacionados con la salud en tu localidad y cómo puedes contribuir.

Información adicional

Esta actividad se basa en un caso que se presentó ante la Corte Suprema sudafricana en el 2001. La Asociación de Fabricantes farmacéuticos de Sudáfrica demandó al presidente de la República de Sudáfrica y a otros -entre los que se encuentra TAC-, por hacer caso omiso de las patentes de sus medicamentos para tratar el VIH e importar fármacos genéricos más baratos para tratar a millones de ciudadanos que padecen el SIDA.

Los jueces tuvieron que valorar los intereses y derechos de ambas partes. Por un lado la Asociación de Fabricantes Farmacéuticos exigía el derecho a la propiedad, igualdad y libre comercio, ocupación y oficio, mientras que, por otro lado, el gobierno y el TAC sostenían que era el deber del Estado respetar, proteger, apoyar y cumplir con los derechos fundamentales a la dignidad humana y a la vida de sus ciudadanos.

En una sentencia histórica la corte decidió que el derecho a la propiedad se situaba por debajo del derecho a la dignidad humana y a la vida, y por lo tanto debería limitarse. Posteriormente, los fabricantes de fármacos abandonaron el caso. Esto se ovacionó ampliamente y se consideró “un triunfo real de David contra Goliat, no solamente para nosotros, aquí en Sudáfrica, sino también para las personas en muchos otros países en vías de desarrollo que están luchando por el acceso a la asistencia sanitaria” (comunicado de prensa conjunto de las ONGs, 19 de abril 2001. “Esta victoria de los pobres sobre las poderosas compañías multinacionales es poco común y (muy) significativa. Pero ahora nuestro desafío es trabajar junto a los fabricantes de fármacos y el gobierno para conseguir medicamentos a aquellos que los necesitan.” (Kevin Watkins de Oxfam)

El SIDA y las tendencias de la globalización

En los países ricos, las personas que padecen el VIH pueden vivir mejor y durante más tiempo gracias a los fármacos antiretrovirales que el Estado distribuye gratuitamente. En los países del sur, las personas afectadas por el VIH sufren más y mueren antes ya que no tienen acceso al tratamiento contra el VIH. En promedio, el gasto per cápita anual en su asistencia sanitaria es de alrededor 10 dólares, mientras que la triple vírica, disponible en los países del norte, supone un coste de entre 10.000 y 15.000 dólares al año.

La pobreza, la falta de educación y las desigualdades sociales precipitan la expansión de la epidemia, pero el reto es sobre todo político e involucra a los gobiernos, organismos internacionales y compañías farmacéuticas. Para que la lucha contra el SIDA sea efectiva es necesario desafiar mecanismos e instituciones clave; principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), los Aspectos relacionados con el comercio de los derechos de propiedad intelectual (TRIPS), el Acuerdo General sobre el Comercio y los Servicios (GATS) y al Organismo de Resolución de Disputas, que en realidad funciona como el tribunal de la OMC.

MATERIAL DE APOYO***Tarjetas de los distintos papeles para el juicio*****Tarjeta para el papel de Pharma Inc.**

Sois un grupo de ejecutivos de Pharma Inc. Vuestra compañía es una de las principales farmacéuticas mundiales. Habéis comprado los derechos para la comercialización de medicinas clave contra el SIDA. Necesitáis mantener los márgenes de beneficio y complacer a los accionistas. Por lo tanto, queréis proteger el derecho de la compañía a marcar los precios de venta de vuestros productos, teniendo en cuenta los costes de investigación, los costes de producción y los salarios de los trabajadores. Permitir que otra empresa simplemente copie y venda vuestros productos a un precio más bajo pondría en peligro vuestro beneficio y la permanencia de vuestra empresa. Por lo tanto, os habéis unido a otras compañías farmacéuticas líderes para evitar que ningún Estado permita copiar y vender vuestros productos a precios más bajos, y para demandarlos si es necesario. Habéis emprendido acciones legales contra el gobierno sudafricano.

Tenéis que preparar argumentos para defender vuestra posición. Dispondréis de cinco minutos para presentarlos durante el juicio.

Tarjeta para el papel del gobierno sudafricano

Sois representantes del gobierno de Sudáfrica. Vuestro gobierno intenta responder a la demanda de las compañías farmacéuticas que acaban de emprender acciones legales contra vosotros. Pharma Inc. intenta evitar que ningún Estado permita copiar o vender sus productos a precios más bajos, es decir, por debajo del precio de coste de sus productos. En principio, estáis de acuerdo con la posición de Pharma Inc.

Sin embargo, la presión social, dirigida por la Campaña de Acción para el Tratamiento, TAC, reivindica que el Estado tiene la obligación constitucional de proporcionar el acceso a medicinas baratas, especialmente en el contexto de la epidemia del SIDA. Habéis respondido a la presión política popular y acabáis de empezar a permitir la importación de medicamentos más baratos (copiados) de países como Indonesia.

Tenéis que preparar argumentos para defender vuestra posición. Dispondréis de cinco minutos para presentarlos durante el juicio.

Tarjeta para el papel de la TAC

Sois un grupo de activistas que representa a la TAC de Sudáfrica. La campaña reivindica que el Estado tiene la obligación constitucional de proporcionar el acceso a medicinas baratas, especialmente en el contexto de la epidemia del SIDA. El gobierno ha respondido y acaba de empezar a importar medicinas más baratas.

También reivindicáis que el Estado tiene la responsabilidad de financiar a los pacientes y a las organizaciones que luchan contra el SIDA. Sin embargo, las compañías farmacéuticas han emprendido acciones legales contra el gobierno para evitar que sus productos sean copiados y vendidos a precios más bajos. Por lo tanto, habéis decidido unir fuerzas con el gobierno para defender el papel del estado a la hora de proporcionar un acceso barato a las medicinas.

Tenéis que preparar argumentos para defender vuestra posición. Dispondréis de cinco minutos para presentarlos durante el juicio.

MATERIAL DE APOYO

Tarjeta para el papel de jueces

Sois el grupo de jueces encargados de presidir la demanda de unas compañías farmacéuticas contra el gobierno de Sudáfrica para evitar que se permita copiar y vender sus productos a precios más baratos. Los activistas que representan a la TAC defienden la posición del gobierno.

Vuestro papel consiste en invitar a las tres partes a que presenten por turnos sus respectivas posiciones. Al final de las presentaciones no tenéis que juzgar ni llegar a ninguna conclusión. Vuestro trabajo es ayudar a aclarar el tema y resumir los argumentos que apoyan las reivindicaciones en conflicto.

El corazón del problema radica en cómo resolver las reivindicaciones de Derechos Humanos en conflicto. La defensa, es decir, el gobierno y la TAC, reivindica el derecho a la vida y a la dignidad, y la acusación, Pharma Inc., reivindica el derecho a la propiedad. Los informes del tribunal oficial lo enfocan así:

“El derecho a la vida y a la dignidad son los Derechos Humanos más importantes y la fuente de todo el resto de los derechos personales. Al remitirnos a una sociedad fundada en el reconocimiento de los Derechos Humanos, tenemos el deber de valorar estos dos derechos por encima de todo el resto. Y el estado debe manifestar esto en todo lo que hace, incluyendo la manera en que castiga a los infractores.”

Contra

“El derecho a la propiedad está protegido por la sección 25 de la Constitución de Sudáfrica que afirma lo siguiente: “Propiedad 25 (1): Nadie será privado de propiedad excepto en cuestiones de derecho de aplicación general, y ninguna ley permitirá la privación arbitraria de propiedad”.”

Tenéis que preparar preguntas dirigidas a las tres partes. Dispondréis de diez minutos para hacer las preguntas y escuchar las respuestas.

Instrucciones para el grupo reducido en la segunda parte

Sois un grupo de cuatro personas, cada uno es representante de una de las cuatro partes:

Pharma Inc.

El gobierno sudafricano.

Activistas que representan a la TAC.

El grupo de jueces encargados de la causa emprendida por las compañías farmacéuticas.

Instrucciones

1. Por turnos, cada persona tiene que presentarse a sí misma y a la parte que representa, es decir, el papel que está representando.
2. Cada persona tiene que explicar lo que piensa sobre la situación al final del juicio. Si cree que será fácil encontrar una solución, tiene que mostrar la tarjeta verde, y si creen que será difícil, tiene que mostrar la tarjeta roja.
3. Ahora vuestra labor consiste en intentar tomar una decisión basada en el consenso entre los cuatro miembros. Tenéis que organizar el debate en cuatro rondas. El juez preside el debate y presenta su posición en último lugar.
 - Primera ronda: explicad vuestras posiciones
 - Segunda ronda: presentad vuestras ideas para solucionar el conflicto
 - Tercera ronda: negociad las diferentes soluciones
4. Tenéis que escuchar con atención. Al final de cada contribución cada persona tiene que mostrar una tarjeta para indicar si cree que será fácil o difícil alcanzar una solución satisfactoria.
5. Al finalizar el proceso de consenso, elegid una persona para que informe de los resultados a todo el grupo en plenaria.